

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
30 DE MARZO DE 2017**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día jueves treinta de marzo del año dos mil diecisiete, la Lic. Karla del P. Figueroa Mex, en su carácter de Suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación, dio la bienvenida a todos los miembros del Comité que asistieron puntualmente a la sesión, y después de confirmar la existencia del quórum requerido para la celebración de la reunión, tal como se acredita de la lista de asistencia de los organismos representados, la cual se anexa para debida constancia, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de conformidad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, Yucatán. Posteriormente la Suplente del Secretario Técnico sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- 5.- INFORME ESTADISTICO: ENERO-FEBRERO 2017**
- 6.- SITUACIÓN OPERATIVA**
- 7.- ASUNTOS GENERALES.**

Después de haber cumplido con los dos primeros puntos del Orden del Día, se sometió a consideración de los presentes el Acta de la Sesión anterior, la cual se les hizo llegar oportunamente para sus comentarios u observaciones a través de la página Web de la Administración. No habiendo más comentarios al respecto, se informó a los asistentes, que se les entregaría la misma para su firma y debida constancia.-----

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- En esta sesión no se trataron acuerdos, sin embargo el Secretario Técnico Suplente menciona que en la última sesión se tocó el tema del proyecto de SAGARPA sobre la posible exportación de ganado bovino y que era un tema que a toda la comunidad en cierta manera le impactaría, por lo que se platicó vía telefónica con la dependencia para comentar durante esta sesión sobre el estatus de este proyecto. El Representante de la SAGARPA en uso de la palabra menciona que efectivamente se han puesto de acuerdo con otros estados para exportar ganado a Indonesia, asimismo se han dado a la tarea de ubicar ganado en el estado de Chiapas y en cuanto se tenga el visto bueno y la autorización de ambas partes interesadas se les invitara a una reunión para aclarar cualquier duda que se tenga y establecer el plan a seguir, ya que se han acercado diferentes agencias aduanales para preguntar todo lo relacionado a la logística, el acopio y demás, por lo que se les comento que todo esto se establecería a partir de ya se cuente con la autorización de ambas partes y de ambos países. No hubo mayores

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
30 DE MARZO DE 2017**

comentarios al respecto. -----

5.- INFORME ESTADÍSTICO.-El Secretario Técnico Suplente a continuación presentó la información correspondiente al periodo Enero-Febrero de 2017 en el que se menciona que para este periodo se movieron 787,000 toneladas que en comparación con las 813,000 del mismo periodo del año anterior representa un decremento del 3.2 % y con respecto a lo programado presenta un incremento del 7.1 % por la referencia de 735,000 toneladas estimadas; entre los principales rubros encontramos la carga contenerizada, el granel agrícola y los hidrocarburos, observándose también un repunte en el rubro de la carga general y los hidrocarburos comerciales, y puntualiza que estos números van a la alza debido a la gran ocupación que se tiene en los muelles, pues se han recibido buques aceiteros, asfalteros y se pronostica que esta dinámica se mantendrá.- No hubo mayores comentarios al respecto. En lo que respecta a la importación se han movido 360,549 toneladas contra la exportación que es de 53,405 toneladas y en relación a la carga de cabotaje se tiene 373,567 toneladas sin registro de salida. En buques atendidos por tipo de carga en este periodo se observa que fueron 105 embarcaciones atendidas, lo que representa un incremento del 9.4 % en comparación con el año anterior en el cual se atendieron 96 embarcaciones y en comparación con lo programado para este año presenta un incremento del 1.9 % ya que se programó recibir 103 embarcaciones. El Secretario Técnico suplente menciona que entre los principales rubros se encuentran los de carga contenerizada, los de hidrocarburos, los cruceros y los de granel agrícola.- No hubo mayores comentarios al respecto. En el manejo de contenedores se observa en el movimiento de cajas un incremento del 14.5 % con respecto al mismo periodo del año anterior y con respecto a lo programado para este año también presenta un incremento del 16.4 %, en lo que se refiere a los TEU'S tenemos un incremento del 15.9 % con respecto al año anterior y en relación a lo programado para el año 2017 tenemos un también un incremento del 17.0 %. Ahora bien para la importación y exportación comparadas con el mismo periodo del 2016, en cajas tenemos un incremento del 16.7 % en la importación y también un incremento en la exportación del 11.5 % y en lo que respecta a los TEU'S tenemos en la importación un incremento del 21.5 % y en la exportación tenemos también un incremento del 11.7 %. A continuación se presenta la gráfica que analiza el movimiento de contenedores llenos y vacíos del presente año en comparación con el mismo periodo del año pasado, resultando que en las cajas llenas presenta un incremento del 11.4 % y en las cajas vacías también un incremento del 19.8 % y en lo que se refiere a los TEU'S en el renglón de llenos presenta un incremento del 12.6 % y en los vacíos también un incremento del 25.3 %. De igual manera el Secretario Técnico suplente menciona que el Puerto de Progreso ocupa el sexto lugar a nivel nacional en el manejo de TEU'S y una participación en el total del 1.4 % con una variación positiva del 5.2 % en comparación con el año 2015, y también una variación positiva del 16.5 % si se compara con el año 2016. El Representante de la Terminal de Contenedores en uso de la palabra menciona que de acuerdo a las expectativas sobre el próximo inicio de las operaciones de cervecería esto pudiera motivar a que se pase al puesto número 5 a nivel nacional en este año y esto sería algo muy positivo no solo para la terminal sino para todos ya que es un efecto multiplicador y se tiene mucha confianza en este proyecto y se espera que haya una mejoría a nivel general.- No hubo mayores comentarios al respecto. En cuanto al tráfico de pasajeros y cruceros en el periodo se han recibido 24 embarcaciones que en comparación con las 19 que se atendieron en el mismo periodo del año anterior presenta un incremento del 26.3 % y con respecto a lo programado para este año presenta también un incremento del 9.1 % ya que se

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
30 DE MARZO DE 2017**

estimaron recibir 22 embarcaciones. En cuanto al número de pasajeros se observa un incremento del 32.7 % en comparación con el mismo periodo del año anterior ya que se han recibido 67,073 pasajeros contra 50,545 del año 2016 y con respecto a lo programado tenemos un incremento del 20.0 % ya que se estimaron recibir 55,880 pasajeros. De igual manera el Secretario Técnico Suplente menciona que el Puerto de Progreso ocupa el sexto lugar a nivel nacional en el tráfico de pasajeros y una participación en el total del 4.7 % con una variación positiva del 40.6 % en comparación con el año 2015, y también una variación positiva del 32.7 % si se compara con el año 2016.- No hubo mayores comentarios al respecto. En lo tocante a los rendimientos no se observa mayores variaciones en el tema, y en relación a este punto el Secretario Técnico Suplente menciona que los buques que no alcanzaron el rendimiento en el mes de Febrero de 2017 fueron 5: 2 de alimento para cerdos, 1 de granel agrícola, 1 de granel mineral y 1 de fluidos de origen animal por los motivos ya comentados en sesiones anteriores y precisa que en el caso de alimento para cerdos se sabe que también tiene que ver con las inclemencias del tiempo, logística, transporte y una serie de factores que se conjugan y en los casos de los fluidos y el fosfato se debió a la falta de camiones. Sobre el caso del granel agrícola el Representante de la Terminal Granelera en uso de la palabra menciona que también tuvo que ver el ritmo de descarga de MASECA que son 3,000 toneladas al día, además que a ese barco se le encontró infestación viva por lo que se tuvo que fumigar la carga y esto demoro un poco este barco. No hubo mayores comentarios al respecto. -----

6.- SITUACIÓN OPERATIVA.- El Secretario Técnico Suplente cede la palabra al Secretario Técnico del Comité y este menciona el tema de la modificación que se le hará a las Reglas de Operación en específico a la numero 49 y que se refiere a la asignación de posiciones en los muelles públicos y en la terminal granelera para buques que transporten granel agrícola, precisando que es la información que se envió por correo y que fue la propuesta de modificación que se presenta en este mismo espacio y les informa que no se recibió ningún comentario al respecto aclarando que esta forma parte de una serie de modificaciones que se van a ir realizando a lo largo del año a las reglas de operación para posteriormente imprimir un nuevo modelo de reglas para entregar a todos los usuarios del puerto, ya que la última actualización que se hizo fue en el año 2012 y esto se realiza en base a las condiciones operativas actuales del puerto. A continuación da lectura a la regla número 49 que originalmente menciona que para las operaciones de carga de gráneles agrícolas se destinara el muelle 8 y se podrán utilizar el muelle 3, 4 o 7 para gráneles agrícolas siempre y cuando este ocupado el muelle 8, y la propuesta es que para las operaciones de carga de gráneles agrícolas se destinaran los muelles 3, 4, 7 u 8 según la circunstancias operativas de que se trate y atendiendo los criterios señalados en el 1er. párrafo de la presente regla que dice que se tomará en cuenta a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Puertos, las Reglas de Operación del Puerto, las características de las embarcaciones, el tipo de carga, el sistema operativo así como el área de almacenamiento y con base a la especificación del muelle por su tipo de carga y aclara que este cambio obedece a las situaciones operativas del puerto que se están ajustando para dar formalidad al momento de asignar posiciones de atraque sobre todo en el caso del tema de la terminal de contenedores que en reiteradas ocasiones tenemos que hacer uso de los muelles públicos también por la misma demanda del muelle 7. El Representante de Hidrosur menciona que si existe una sobre ocupación por circunstancias operativas del muelle 7 como se ha comentado, porque se le está dando más ocupación a este cuando los buques de granel agrícola pudieran atracar en el muelle que les corresponde. El Secretario Técnico

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
30 DE MARZO DE 2017**

menciona que el muelle 7 siempre estará ocupado y la terminal especializada de granel agrícola seguirá trabajando como hoy opera así como la asignación de muelles se vendrá realizando de la misma manera como se hace actualmente y que esta modificación es únicamente para darle forma a como ya se está operando el día de hoy. El Representante de Hidrosur comenta que no está de acuerdo con esta modificación. Por ultimo el Secretario Técnico del Comité les pregunta a los demás asistentes si alguien más no está de acuerdo, no obteniendo respuesta alguna en ese sentido, por lo que únicamente se tuvo ese comentario al respecto. No hubo más comentarios respecto a este tema. -----

7.-ASUNTOS GENERALES: a).- Entrega del Certificado de Calidad Ambiental Turística.- EL Secretario Técnico Suplente menciona que el día martes 28 de marzo del presente año la PROFEPA en una ceremonia oficial le entrego a la Entidad el Certificado de Calidad Ambiental Turística por lo que ya se forma parte de este programa en conjunto con todo el puerto por lo que invita a todos los que conforman esta comunidad se unan para vigilar y continuar con este certificado cumpliendo los puntos que nos hace acreedor a este certificado, ya que en conjunto nos han apoyado a obtener este reconocimiento. **b).- Evento carrera API “corriendo sobre el mar”.-** El Representante de la Terminal de Contenedores menciona el tema de la próxima carrera a celebrar el 9 de abril del presente año, y que si se pudiera informar con un poco de anticipación el horario en él que se cerraría el puerto y todos los detalles al respecto para organizar a su personal para ver si suben 1 o 2 horas antes y así tomar las debidas precauciones. El Secretario Técnico responde que de manera oficial la Gerencia Comercial hará llegar vía electrónica a todos los usuarios y miembros del comité esta información y en base a la experiencia de años anteriores se estima que el puerto se cerraría más o menos entre 5:30 y 6:00 de la mañana hasta las 10:00 aproximadamente y en el tema de las operaciones estas no se detendrían si se cuentan con suficientes camiones para realizar las descargas, aunque las salidas sí podrían verse un poquito afectadas pero se podrían ir estacionándolos en un costado a lo largo del viaducto para esperar a salir, tanto contenedores, camiones con granel o carga general esto mientras se hace la premiación, pero esto se pretende hacer lo más ágil posible para afectar en la menor medida a la operación, recordando que es el único evento al año que se realiza de este estilo y aunque es importante para la Entidad que se haga se trata de cuidar mucho la operativa de este puerto y puntualiza que a más tardar el miércoles ya se haya comunicado de manera oficial esta información más detallada. **c).- Instalación de boya de la UNAM.-** El Secretario Técnico del Comité cede la palabra al OPIP de la Entidad quien menciona que la UNAM tiene programado instalar una boya de oleaje, altura y dirección de las olas, esto a un costado del canal de navegación a la altura de la boya No. 7, esto sería la semana que viene es decir entre el 6 y 7 de abril próximo y la información que esto arroje estará a disposición de cualquier usuario que le pueda ser de su interés vía internet por lo que en su momento se les hará llegar la liga donde estará disponible. No hubo mayores comentarios al respecto .-----

No teniendo más asuntos a tratar y agradeciendo a los presentes su asistencia, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos de la misma fecha de su inicio.- Lo Certifico-----

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
30 DE MARZO DE 2017**

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.C.T.

Secretaria de Marina - Novena Zona Naval

SEMARNAT

SAGARPA

Gobierno del Estado - SEFOE

Gobierno Municipal

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
30 DE MARZO DE 2017**

PROFEPA

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán

Terminal de Contenedores de Yucatán

Terminal de Cruceros - SSA México

Terminal de Granel Agrícola – Multisur

Terminal de PEMEX

Asociación de Agentes Aduanales

Representante de Agentes Navieros

Equimar Progreso

Navega Progreso

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

Transportistas Libres del Puerto

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
30 DE MARZO DE 2017**

Asociación de Maquiladores de Exportación de
Yucatán A.C.

Hidrosur

Presidente